

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XIX. NUM. 4003 DE LA NOCHE. MADRID, MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de Marina concediendo rebaja á la marinería y dotaciones de buques. Dice así:

La patriótica decision con que todas las fuerzas nav. del Estado secundaron el glorioso alzamiento nacional, iniciado en la bahía de Cádiz el 18 de setiembre último, ha contribuido de una manera tan eficaz á su pronto y feliz éxito, que el gobierno provisional de la nacion, intérprete de los generosos sentimientos del pueblo español, considera como un deber imprescindible demostrar á las dotaciones de los buques y otros destinos de la armada el alto aprecio á que se han hecho acreedores. Agradeciendo ya las gracias al ejército, ha llegado el momento de hacer extensivas á las clases de marinería, tropa y guardias de arsenales, á los oficiales de mar, maestranza, sargentos, condestables y maquinistas, las que, en analogía con aquella determinacion los corresponden segun los respectivos reglamentos; y en uso de los facultades que me competen, como individuo del gobierno provisional, le acuerdo con él y como ministro de Marina,

Veago en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se conceden dos años de rebaja á toda la marinería, tropa de infantería de marina y guardias de arsenales existentes en los buques, arsenales y otros destinos de la península e islas adyacentes de del 18 al 29 de setiembre último. Dicha rebaja la obtendrá por completo la marinería procedente de voluntarios, los voluntarios y los enganchados y reenganchados con deducción en estos del premio que les correspondía en caso de convenirse y aceptar la rebaja. La disfrutará igualmente por completo los voluntarios de tropa y los enganchados y reenganchados con igual s. condiciones. Los individuos de tropa procedentes del reemplazo disfrutará por mitad de la rebaja rebaja, un año en el servicio activo y otro en la reserva.

Art. 2.º Se concede el sueldo de la clase inmediata á los segundos y terceros contramaestres que no tengan graduacion de oficial.

Art. 3.º A los primeros contramaestres sin graduacion de oficial, se les concede el sueldo de alférez de fragata.

Art. 4.º Los primeros contramaestres con graduacion de alférez de fragata y el alférez de navío, disfrutará el sueldo de la superior inmediata.

Art. 5.º A los primeros contramaestres graduados de teniente de navío, se les concede la graduacion de comandantes de infantería de marina.

Art. 6.º Los segundos y terceros condestables de primera y segunda clase disfrutará el sueldo de la clase superior inmediata.

Art. 7.º Los primeros condestables sin graduacion de oficial gozarán del sueldo que su reglamento asigna á los graduados de alférez.

Art. 8.º Los primeros condestables con grado y sueldo de alférez, percibirán el sueldo que su reglamento asigna á los graduados de teniente; y los primeros condestables con grado y sueldo de teniente, la graduacion de capitán sin sueldo.

Art. 9.º A los sargentos primeros de infantería de marina se les concede la graduacion de alférez; y á los segundos, cabos primeros y segundos de la misma arma, se les concede igualmente el grado del empleo superior inmediato; pero en la inteligencia de que los de estas clases que acepten dichas graduaciones renuncian á la rebaja de tiempo concedida en el artículo 1.º, pudiendo optar entre una y otra gracia.

Art. 10.º A los primeros maquinistas se les concede la graduacion de alférez de fragata, y la de alférez de navío á los que estuvieren en posesion de aquél.

Art. 11.º A los segundos, terceros, cuartos y ayudantes de máquina, se concede la asignacion mensual de 10, 8, 6 y 4 escudos respectivamente, que cesará de aborarseles cuando los interesados ascendan á la clase inmediata.

Art. 12.º Los primeros maquinistas contratados obtendrán la cruz de Isabel la Católica, libre de gastos.

Art. 13.º Los primeros practicantes de cirugía disfrutará la asignacion de 6 escudos mensuales por espacio de cuatro años, y los segundos la de 4 escudos hasta que ascendan á primeros.

Art. 14.º Se concede á los individuos de maestranza embarcados con el cargo de su profesion, el sobresueldo mensual de 6 escudos, y de 4 á los segundos, sin que pueda exceder de dos años el tiempo que deben disfrutarlo.

Art. 15.º A todos los maestros mayores de los arsenales de la península se concede la graduacion de alférez de navío, y la de fragata á los primeros, segundos y terceros, obteniendo la inmediata superior los que poseyeren cualquiera de ellas.

Art. 16.º La antigüedad de estas concesiones empezará á contarse desde el 29 de setiembre último.

Art. 17.º Por decreto especial se determinarán las gracias que se concedan á todas las clases mencionadas que tienen destino en los apostaderos de ultramar.

Madrid 2 de noviembre de 1868.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.

También publica la Gaceta la siguiente alocucion del Sr. Topete:

MARINEROS Y SOLDADOS: Quiero hacerlos ver que no os olvidó; que siempre tengo presente la abnegacion y patriotismo con que, obedientes á la voz de vros-

tros jefes, iniciásteis el glorioso alzamiento nacional.

El recuerdo de vuestra conducta en tan solemnes circunstancias es y será siempre para mí un recuerdo de gratitud. Vais á volver á vuestras casas; á reunir á vuestras familias en virtud del decreto de que ya tenéis noticia y por el cual se os rebajan dos años de campaña.

El gobierno, intérprete fiel de la Nacion, os anticipa la terminacion de vuestro compromiso: os proporciona la libertad de dedicaros á las industrias que antes ejercíais; el medio directo de ser el apoyo y consuelo de vuestras familias; pero confía al mismo tiempo, porque sobradas pruebas tiene de vuestra sensatez, en que no creéis imposibles, tales como obtener todos á un mismo tiempo los efectos de semejante gracia. Es preciso que los buques del Estado queden con fuerza suficiente para desempeñar las comisiones que se les confieren: es preciso llamar á los que han de sucederos en la honrosa mision de tripularlos y guarnecerlos; y estas imprescindibles necesidades que vosotros seréis los primeros en reconocer, os detendrán algunos dias. Sin embargo, para que desde luego toquéis la realidad, se ha dispuesto que el licenciamiento se haga gradualmente.

Todos lograréis la gracia, yo os lo aseguro: pero es preciso esperar un poco, tened confianza en mí, que os hablo en nombre de la Nacion, que admira vuestra conducta y confía siempre en la marina.

En tanto llega para todos el momento de abrazar á vuestros padres, de veros entre vuestras familias, el lo que habeis sido hasta aquí, honrados y obedientes! No acobajis nunca la idea de que la libertad es el desorden: contemplad como enemigos de España á los que tratan de persuadir en este sentido, abusando de vuestra sencillez y buena fé.

Os habla un jefe que siempre os miró con cariño, que citó siempre á la tropa y marinería de la armada como ejemplo de cordura y subordinacion; un jefe á quien habeis obedecido en momentos supremos, y que al lanzarse en nombre de la marina al movimiento que nos regenera, lo hizo con fiado en vuestras virtudes como españoles y militares.

La patria nos necesita á todos; nos exige obediencia y orden, y yo, desde el puesto en que me encuentro, individuo del gobierno que esa patria ha elegido, aseguro vuestra obediencia, y que todos contribuiréis al orden preciso para constituirnos. Por última vez, y al daros mi despedida, os recomiendo la subordinacion á vuestros jefes: mirad que sin ella lo perderemos todo: obedeced á los que os mandan, dedicados con esmero á conservar nuestros buques, que son el resultado de grandes sacrificios, los protectores de la marina mercante, la representacion de nuestra fuerza y adelantos en

el extranjero, y estad seguros que al terminar la campaña y regresar á vuestros hogares tendréis el consuelo de haber cumplido fielmente vuestro deber.

Antes que marineros y soldados seais españoles: antes que la patria os llame á servir en España, y en España tenéis vuestras afecciones: recordad que la bandera que ondea en esos buques representa esa España para quien todos queréis honra y fama: ¿sabéis cuál es el modo de prestarle honra y fama? Obedeciendo á vuestros jefes; no os pido otra cosa. Yo tengo esta persuasion; no puedo creer nunca que la defraudareis. Marineros y soldados: me despido de vosotros, y que Dios os dé la suerte que osjalá estuviera en mi mano conceder á todos.

¡Viva España con honra!
¡Viva la marina española!

JUAN BAUTISTA TOPETE.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento:

Artículo 1.º Queda disuelta la llamada real academia de Arqueología y geografía del Principe Alfonso.

Art. 2.º Los objetos que posee esta academia, y no sean de propiedad particular, pasarán al museo Arqueológico nacional.

Art. 3.º Se exigirá á aquellos de sus individuos que hayan faltado á las leyes, la responsabilidad que proceda, si á ello hubiere lugar.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha resuelto que, por ahora, las frases *Erge Catholicam nostram Hispaniarum Regnam Elisabeth*, usadas en el juramento de costumbre que prestan los prebostes condecorados al hacer la consagracion, se sustituyan con las de *Erge rectores Hispaniae curiasque generales*.

La Gaceta de hoy publica los decretos que ayer anunciamos del ministerio de Ultramar, declarando cesante á D. Eugenio Sartorius y D. Sebastian Garcia Pego, ministro de la sala de Indias del tribunal de Cuentas del reino, y nombrando para iguales cargos á D. Federico Hoppe, D. Francisco Laberon y D. Antonio Hurtado.

Se ha declarado terminada la comision que para estudiar las enseñanzas de artesanos en el extranjero se encomendó á D. Narciso Pascual Colomer, retirándole desde esta fecha la gratificacion mensual de 250 escudos que en aquel concepto disfrutaba.

En vista de las reclamaciones de algunos alumnos de varias facultades sobre la inteligencia del decreto de 25 de octubre último, y á fin de otorgarles la mas amplia libertad que desean en la enseñanza, se ha acordado que los alumnos de todas las facultades puedan matricu-

larse simultáneamente en las asignaturas preparatorias y profesionales.

Para resolver algunas dudas que han surgido sobre la organizacion de la segunda enseñanza en los institutos, se ha resuelto que los alumnos que hayan probado las asignaturas de psicología ó historia natural no tienen obligacion de estudiar las de antropología ó cosmología, respectivamente, que se determinan en el decreto de 25 de octubre último.

Por el ministerio de Fomento se ha decretado:

1.º Se suprime por punto general la recepcion publica en el ministerio de Fomento.

2.º De una á cuatro de la tarde podrán, los que tengan alguna reclamacion pendiente, hacerla por medio de carta ó solicitud entregada á los conserjes de este ministerio, dejando las señas de su habitacion, á donde serán contestadas en el término de 48 horas.

3.º Los que necesiten dar alguna explicacion verbal al ministro ó á los directores, lo pedirán tambien por escrito y recibirán la contestacion, señalándoles día y hora al efecto.

En la primera semana de octubre ingresaron en la caja general de Depósitos 573246 escudos y se devolvieron 690637.

En la cuenta de papel ingresaron 241480 y se devolvieron 91000.

En la subasta el 31 para la compra de papel de la deuda del personal, se admitieron proposiciones por valor de 460399 reales nominales, al cambio de 28'50.

En la subasta de la deuda de material se admitieron proposiciones por valor de 49092 rs., al precio de 99'99.

SEGUNDA EDICION

En varias poblaciones como Almería, Cartagena, Málaga y otras, se han hecho manifestaciones contra el restablecimiento de los precios del tabaco y la sal; pero segun leemos en los periódicos locales, las autoridades habian conseguido apaciguar á los descontentos.

Ha llegado á Málaga y tomado posesion de su cargo el Sr. Pino, comandante general de la plaza.

Segun dice un periódico de Barcelona, se ha ofrecido á aquella diputacion por una casa inglesa la suma de algunos millones en calidad de empréstito.

El ilustre patriótico y distinguido escritor Sr. D. Joaquin Aguirre, ha hecho segunda edicion, corregida y aumentada, de su importante obra sobre *Disciplina eclesiástica, general y particular de España*, la que fué prohibida por los gobiernos

INSTRUCCION PROVISIONAL para la recaudacion del trimestre de octubre á diciembre del impuesto personal, creado en sustitucion de la contribucion de consumos por decreto del gobierno de la nacion de 12 de octubre de 1868.—Conclusion.

(NUM. 3.º) MODELO DE REPARTIMIENTO.

PROVINCIA DE...	IMPUESTO PERSONAL.	PUEBLO DE...
DEPARTAMENTO individual de 2.100000 reales que correspondan satisfacer á este pueblo en el segundo trimestre del corriente año económico por el impuesto personal establecido por decreto del gobierno provisional de fecha 12 de octubre de 1868, en sustitucion de la contribucion de Consumos.		
DEMOSTRACION.		
	Reales vellon.	Céntimos.
Señalamiento ó cupo repartible para el Tesoro.....	1.000000	»
(1) 80 por 100 de gastos municipales autorizados.....	800000	»
Id. id. de provinciales.....	200000	»
Total.....	2.000000	»
Sobrante del año anterior á menos repartir.....	»	»
Restan.....	2.000000	»
8 por 100 de repartimiento y cobranza.....	160000	»
Total líquido repartible.....	2.160000	»

Cuya suma, dividida por 100000, número total de cuotas que se supone da el cociente de 21'60 rs. valor de la cuota efectiva.

Numeracion correlativa de los contribuyentes.	Nombres del cabeza de familia y demas individuos de la misma.	Señas de la habitacion y precio del alquiler.	Categoría ó número de cuotas que corresponden á cada individuo.	Número de individuos de cada familia.	Total de cuotas.	Sumatoria multiplicada por el de la cuota efectiva.
Ejemplo para mas de 3 contribuyentes.....	D. Anselmo Perez... D.ª Juliana Ruiz... D. Juan Perez..... Un criado..... Una criada.....	Calle de la Sal, número 8, cuarto 2.º 8000 rs. de alquiler.	8 (2)	5	40	864
Ejemplo de 3 contribuyentes.....	D. Benito Diaz.... D.ª Juana Sanchez... Una criada.....	Calle del Pez, n.º 5, cuarto 2.º Alquiler 8000 rs.	9	3	27	583
	D. Claudio Gomez... D.ª Teresa Rubio... D. Pedro Gomez... D. Domingo Lopez... D.ª Justa Sanchez... D. Juan Lopez..... D.ª Petra Lopez....	Calle de Pizarro, número 6, cuarto 2.º Alquiler 1600 rs.	1	3	3	63
	D. Domingo Lopez... D.ª Justa Sanchez... D. Juan Lopez..... D.ª Petra Lopez....	Calle del Rubio, núm. 6, principal. Alquiler 1600 rs.	Media cuota.	4	2	43
	D. Eleuterio, etc...	»	»	»	»	»
TOTALES..... 100000						

(1) Siendo supuestas por v. de ejemplo todas las cantidades que figuran en este modelo, claro es que en los documentos verdaderos deberán constar solo las cantidades designadas á la poblacion respectiva, y los recargos provinciales y municipales que estén autorizados, con mas el 8 por 100 de la cantidad cobrable.
(2) Las categorías serán las designadas en cada poblacion, en la forma que espresa su respectivo modelo, pero no en las cantidades, que serán las que correspondan á la poblacion, á juicio de la junta repartidora.
(3) Se observará en este ejemplo que conforme á lo prevenido en la instruccion, las familias que pagando el mismo alquiler tienen mas de tres individuos, pagan por cada uno una cuota menos que las que no exceden de tres.

(NUM. 4.º)

MODELO DE RECIBO.

PROVINCIA DE..... PUEBLO DE.....

Impuesto personal.

AÑO DE 186..... NÚMERO DE ÓRDEN..... 2.º TRIMESTRE.

Importe de cada cuota por todos conceptos..... RS. VII.

He recibido de D..... la cantidad de..... rs. por importe de (tantas) cuotas que segun la categoría en que figura en el repartimiento, ha correspondido á toda su familia.

(Fecha y firma del recaudador.)

(Sellado con el del ayuntamiento.)

MODELO DE RECIBO PARA LOS QUE NO SON CABEZA DE FAMILIA.

PROVINCIA DE..... PUEBLO DE.....

Impuesto personal.

AÑO DE 186..... NÚMERO DE ÓRDEN..... 2.º TRIMESTRE.

Importe de cada cuota por todos conceptos..... RS. VII.

He recibido de D..... el importe de (tantas) cuotas que han correspondido á D. F. de T. (ó al criado ó criada del mismo), cuyo importe está comprendido en el recibo del cabeza de familia.

(Fecha y firma del recaudador.)

(Sellado con el del ayuntamiento.)

reaccionarios y borraza de la lista de las obras de testó.

Han sido declarados de cuartel los intendentes de marina de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, y el director de contabilidad de marina.

Cartas de París afirman que el gobierno portugués está en visperas de contratar un empréstito de 125,000,000 de francos con la Sociedad general de Crédito, propuesto, según parece, por el Sr. Soveral, hermano del representante que fué de S. M. F. en Madrid.

Esta última circunstancia llama mucho la atención en Portugal, y se afirma que tan importante negociación envuelve un fin político que pronto será conocido en Europa.

Se ha presentado al duque de la Torre una comisión de los naturales de Puerto-Rico que se encuentran en Madrid, con el objeto de solicitar la permanencia en el mando militar de aquella isla del señor general Pavia, que ha sofocado la rebelión sin derramamiento de sangre. Así lo dice un periódico.

La empresa de la plaza de toros de esta capital, recordando los deseos de los aficionados, ha solicitado de la autoridad la supresión de los perros de presa. El señor gobernador, según nuestras noticias, ha accedido a lo espuesto por aquella, teniendo en cuenta las consideraciones que se hacían, y por las que en el año de 1835 se acordó dicha supresión.

Ayer llegó a esta corte el conde de Hita, D. Nicolás Octavio de Tolosa, presidente que ha sido de la junta revolucionaria de Fitero (en Navarra) y alcalde de hoy de aquella villa. Es uno de las muchas personas injustamente postergadas, pues cuenta más de veintidós años de cesante.

Ayer llegó y se alojó en el hotel de París el célebre artista Sr. Leon y Escosura, que trae el encargo de hacer algunos cuadros representando sucesos recientes de nuestra revolución, y en los que figurarán los generales Prim, Serrano, etc.

El médico titular que fué de Alhama de Aragón, doctor Fernandez Carril, ha llegado a esta corte y ha abierto una consulta gratuita para los enfermos pobres, como verán nuestros lectores en el anuncio que en su lugar insertamos.

El Congreso comercial alemán reunido en Berlín, ha declarado a Austria inhóspita para hacerse representar en su seno. El gobierno austríaco, sin embargo, no ha solicitado tal cosa.

El *Gaulois*, refiriéndose a su correspondiente de Nueva York, asegura que el proyecto para atender a la vida del presidente Johnson estaba formado por negros ligados entre sí por terribles juramentos. El jefe de la conspiración era un individuo llamado Heimberger.

Dicen de Roma que el cardenal Antonelli va a reunir bajo su dirección la policía, el comercio, la hacienda y el ejército.

Para el 20 de noviembre se anuncia la reunión del Parlamento italiano. En una de las primeras sesiones se tratará una cuestión de gabinete.

El gobierno prusiano se ocupa con solicitud del armamento de sus tropas, y se asegura que ha adquirido fusiles de nuevo modelo en Bélgica e Inglaterra.

El presupuesto prusiano para el ejercicio de 1869 se presenta con un déficit de 20,000,000 de francos. Es la primera vez que tal cosa sucede y provocará desde la apertura del Parlamento de Berlín violentas discusiones. Para evitarlas el conde Bismarck no saldrá de Varzin hasta después de votado el presupuesto.

Parece que en el ministerio de Fomento se agita la cuestión de mandar pensionados al extranjero, a varios catedráticos de la escuela de agricultura y de la de veterinaria, con objeto de que estudien los principales establecimientos de Europa, que más adelantados se encuentran en agricultura y ganadería.

En Valencia se prepara una reunión pública de los liberales que aceptan la forma monárquica. En vista de la actividad de la propaganda republicana, añade la *Época* al dar la anterior noticia, creemos probable esta noticia, que debiera ser extensiva a todas las provincias y a todas las poblaciones, pues si la actividad, la diligencia, el ansio de novedades prestan hoy cierta consistencia a las ideas avanzadas, hay muchísimos elementos, no solo entre los antiguos partidos conservadores, sino entre los liberales, que reconocen la necesidad de la monarquía constitucional.

Los periódicos de Lisboa hablan de rumores de crisis ministerial. Otros decían, sin embargo, que solo se pensaba en hacer del departamento de Gracia y Justicia un ministerio aparte.

El *Pueblo* tiene entendido que los firmantes del manifiesto democrático se proponen tener una reunión pública, asociados a los periodistas y otras personas influyentes del partido, a fin de completar las patrióticas aspiraciones que indican.

Un colega hace la siguiente pregunta: «A la muerte del eminente poeta don Manuel J. Quintana, se abrió una suscri-

ción que, con los intereses acumulados en la caja de Depósitos, asciende a 10 ó 12,000 duros, que administró con su probidad acostumbrada la casa de B. y O. ¿No podría, toda vez que ya hay fondos, abrirse el certamen para la construcción del pedestal y de la estatua, dando así trabajo a los canteros y a los artistas? ¿No podría colocarse la estatua del gran poeta en la plaza de Topete, frente al teatro Español, donde se estrenó el *Pelayo*?»

Los nombres de los célebres comuneros de Castilla y de los ilustres jefes del glorioso alzamiento de setiembre ofrecen una coincidencia notable: Juan Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado se llamaban los valientes jefes de las comunidades; Francisco Serrano, Juan Prim y Juan Bautista Topete los afortunados y heroicos jefes de nuestra revolución.

La *Época* ha oído que el Sr. Escario no irá a la Habana, porque prefiere quedarse en la península, y que vuelve al consejo de Estado.

El Sr. Marfori, según los diarios franceses, ha presentado la dimisión de su cargo de intendente de la ex-reina Isabel, disponiéndose a marchar a Italia y Alemania.

Ayer, dice la *Iberia*, subieron los valores, a pesar de que no dejan de ponerse en juego por los enemigos del nuevo orden de cosas todos los medios que su depravada intención les sugiere para desacreditar la situación e infundir la desconfianza.

Apelaron al recurso de esparcir rumores en la Bolsa, de que habían ocurrido trastornos en Galicia; pero la invención no dió el resultado que los autores se propusieron, y como los tales rumores eran de todo punto infundados, los efectos se cotizaron a más elevado precio que en los días anteriores, es decir, que el ardid produjo el efecto contrario del que sus autores esperaban.

Dice un periódico de Málaga que ha sido llamado a Madrid con urgencia por el ministro de la Gobernación el secretario de aquel gobierno.

Un colega llama seriamente la atención del señor ministro de Hacienda sobre una real orden expedida por la administración pasada para pagar 90200 rs. valor de una máquina que no puede servir para el objeto a que se la destinaba, y que sin embargo se mandó fuese recibida por la fábrica nacional del sello, y se abonase su importe.

Leemos en un periódico de Santander: «Sabemos que, a propuesta de algunos señores concejales, el ayuntamiento de esta capital acordó por unanimidad en la sesión del sábado 25 del mes pasado elevar una exposición al gobierno, suplicándole conceda a esta población un diputado especial para las Cortes Constituyentes, que se denominará *local de Santander*, en conmemoración de los sucesos que tuvieron lugar en la tarde del 24 de setiembre.

La *Iberia* tiene entendido que, cuando se vendieron los objetos de la imprenta nacional se dieron algunos por la quinta parte de su valor, y fundiciones que costaban 1400 rs. en 40. Por último, se vendió como *pastel* la colección de tipos arábigos chinos y hebreos, casi sin usar. El espediente de tales ventas se está reuniendo en el ministerio de la Gobernación.

La *Época*, que ha hecho cálculos sobre lo gravosa que será en Madrid la nueva contribución personal, dice que la cuota individual, suponiendo que haya 150,000 contribuyentes, será lo menos de 320 rs.

Muchos españoles residentes en Argel, se han reunido en un banquete para celebrar la revolución española. Entre los asistentes se abrió una suscripción para aliviar la suerte de los pobres. Las autoridades francesas felicitaron a los españoles y se mostraron dispuestas a concederles autorización para que se reunieran siempre que quisieran.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 2 (por la noche). El «*Moniteur*» recuerda hoy la prohibición a los periódicos de discutir el carácter y la extensión de las atribuciones constitucionales del jefe del Estado.

Las últimas noticias de Méjico anuncian que las fuerzas insurreccionales de Durango habían proclamado emperador al general Santa Ana.

Lisboa 2 (por la tarde). Oficial.—Ha sido de retirada la supresión del cuerpo de ingenieros civiles que serán reemplazados en sus funciones por los ingenieros militares. Igualmente se ha dispuesto la creación de ingenieros de distrito.

Paris, 2. La cotización de la Bolsa de hoy es la siguiente: 3 por 100 exterior español, 35 3/8. 3 por 100 interior, 31 3/4. Diferido, 32 3/8. 3 por 100 frances, 70 65. 4 1/2 id., 100 50.

Londres, 2. Consolidados, 94 1/8 a 1/4.

Ayer ocurrieron dos desgracias. La primera tuvo lugar en la calle del Ave-Maria a las dos de la tarde. Parece ser que

un sugeto que había tenido una cuestión con su esposa en uno de los juzgados se fué a su casa y se disparó un tiro con una pistola, quedando muerto.

En la fonda Peninsular de la calle de Alcalá ocurrió la segunda. Un forastero que había llegado ayer tarde, según hemos oído, se hirió con una navaja, arrojándose después por una ventana y cayéndose al patio desde el piso tercero, dondese ha alojado. Se ha encontrado su habitación cerrada, dos mil y tantos reales y una carta firmada por B. Espinosa, declarando que él era el autor de su muerte y que se entregara dicha suma a una hermana suya.

El juzgado de Buenavista empezó las diligencias de estas dos ocurrencias.

Segun un diario francés D. Alfonso de Borbon entrará después de luego en el colegio Napoleon donde seguirá educándose.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Isidro Autran ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito del Hospital.

En la próxima semana empezará a publicarse con el título del *Siglo*, un periódico de gran tamaño, continuación del que se publicaba en la Habana con el mismo título.

Este diario, que defenderá todas las libertades conquistadas por la revolución, estará dirigido por el Sr. D. Nicolás Azócarate.

Sigue el alza en los valores públicos: el consolidado subió ayer 40 céntimos, cotizándose a 34. Este movimiento es igual en los mercados extranjeros.

En la Bolsa de Londres subieron nuestros fondos el viernes 3/4 por 100, cotizándose a 34 1/2 a 35 1/2 el consolidado español, el llama o de 1867 de 34 1/8 a 34 3/8, y el diferido de 33 1/4 a 33 3/4.

Esta mejora se atribuye al anuncio del empréstito proyectado, creyéndose generalmente que la mayor parte de él será suscitado en España, y en especial que las cartas de pago de la caja de Depósitos serán admitidas como efectivo para el empréstito.

No sabemos a quienes se refiere la noticia de que se iban a presentar al gobierno provisional varios individuos de la prensa pidiendo indemnización por los perjuicios ocasionados últimamente.

Gran número de periódicos, todos los importantes, protestan que no han autorizado a persona alguna para reclamar del gobierno una indemnización por los daños y perjuicios que irroga a todos a situación pasada. LA CORRESPONDENCIA une su protesta a la de los diarios referidos.

Ayer no pudo tener lugar en Capellanes la reunión de comandantes de los batallones de la fuerza ciudadana, por falta de asistencia de algunos de sus individuos.

El arreglo del personal de hacienda pública ha empezado por las dependencias de provincias.

Parece que a la ley sobre reuniones públicas que apareció en la *Gaceta* de ayer, seguirá bien pronto el que regula las asociaciones pacíficas.

Ha sido jubilado el distinguido médico catedrático de la facultad, Sr. D. Vicente Asuero.

Ha sido nombrado catedrático numerario de patología quirúrgica en el colegio de San Carlos el Sr. D. Santiago Gonzalez Encinas.

La *Reforma* ha empezado a publicarse por la mañana desde hoy.

Ayer, bastante tarde, recibimos el siguiente DE PACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Cádiz, 2. Hoy ha fundeado en este puerto el vapor-correo de las Antillas. A su salida de la Habana no ocurría novedad.

La correspondencia pública y de oficio llegará a Madrid el miércoles de madrugada.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los coronales de caballería D. José Floran y Pastor, del regimiento de Sagunto, y el de Pavia, señor conde de Gígenti, pasen a situación de reemplazo.

Dícese que los periódicos moderados el *Español* y la *España* volverán a reaparecer en breve.

Ha sido escriturado para trabajar en la plaza de Madrid la temporada próxima de toros, el espada Antonio Sanchez con su cuadrilla. El personal, pues, de los espadas que están contratados para esta capital, son: Antonio Sanchez (Tato), Rafael Molina (L. gartijo) y Salvador Sanchez (Frascuelo), acompañados de sus respectivas cuadrillas.

El domingo próximo 8 del corriente se verificará en esta capital la primera corrida de novillos, lidiándose dos embolados por una cuadrilla de jóvenes principiantes: después tendrá lugar una moga-ganga, a cuyo efecto saldrá un toro también embolado; luego dos toros de puntas; a seguida ocho novillos embolados para el público aficionado, terminando la función con una magnífica de fuegos artificiales. La corrida empezará a las tres de la tarde.

Ayer se repitió en el teatro de la Zarzuela la representación de *Don Juan Tenorio*, siendo aplaudidos los artistas Sra. Dardalla, Sr. Zamora y demás en-

cargados de los principales papeles. La concurrencia fué numerosa.

Parece que el general Ulce lleva instrucciones para establecer en la Habana la última ley de ayuntamientos de la Península, dividir la isla en tres provincias, establecer la libertad de imprenta, en fin, todo cuanto puede contribuir a que sean una verdad las futuras elecciones y a que aquellas provincias pierdan a gozar de nuestra libertad, librándola de las instituciones del antiguo régimen que reinan con su pesado yugo sobre nuestros hermanos de Ultramar, que a estas horas no respiran todavía la grata brisa de la libertad.

Parece que en la Puebla de Montalban se está formando una causa contra dos sacerdotes y otro vecino del mismo pueblo, por haber encontrado en su poder cálices, cuadros y otros efectos sagrados que habían sacado de unos conventos, para evitar, según se dice, que pasaran a poder del Estado. Los presos han sido trasladados a la cárcel de Torrijos.

Ha llegado a Madrid el Sr. Pascal Duprat, distinguido republicano francés, miembro que fué de la asamblea Constituyente y unido con lazos de amistad a muchos de nuestros hombres del partido liberal. Trae el objeto de estudiar de cerca el espíritu de la revolución española.

Ha llegado a Madrid, procedente de Lisboa, hospedándose en el hotel de los Príncipes, el vizconde de Paiva, ministro de Portugal en París, a donde se dirige.

En la última sesión celebrada por el ayuntamiento de Madrid, se acordó poner a las órdenes del museo Arqueológico nacional, todos los monumentos y objetos de algún mérito histórico o artístico que puedan resultar en los derribos de los templos, cuya demolición esta ya emprendida.

El Sr. D. Mariano Galaiza ha publicado un folleto que se titula *Reflexiones acerca de la gloriosa revolución de setiembre*.

Ha empezado a publicarse, y con buen éxito por cierto, el periódico folleto *La linterna del pueblo*, que aunque mas en pequeño es igual en su forma a la *Linterna* que tanta celebridad ha dado a Rocheford en Francia. Que el Sr. Romero Quiñones, que parece ser el autor de *La linterna del pueblo*, consiga igual resultado.

Ayer se celebró la reapertura de las sesiones de la «Sociedad libre de Economía política» bajo la presidencia de don Luis M. Pastor.

Dos bellísimos discursos, uno del señor Pascal Duprat, y otro del Sr. Moret y Prendergast, oprimaron la sesión.

El Sr. Pascal Duprat, distinguido economista y brillante orador, trazó el cuadro de la situación económica y política de Italia desde que se constituyó al grito de libertad. Tocó los puntos de los bancos, de la enseñanza, de las asociaciones cooperativas y otros varios, como persona que ha hecho un detenido estudio de ellos, y pasando luego a las libertades políticas, manifestó el uso que de ellas harían los italianos. Admiró luego el grande espectáculo que presentaba la revolución española, y dijo: «que desde 1848 a rastraba por Europa el luto por las libertades francesas, y que hoy veía que la libertad iba por todas partes envolviendo a la Francia.

El Sr. Pascal Duprat, emigrado de Francia desde 1848 por sus opiniones políticas, ha residido varios años en Italia.

El Sr. Moret y Prendergast contestó con una de esas brillantes peroraciones que tan a ta han puesto su reputación de orador, y en las que cada vez se nota la profundidad de los pensamientos políticos.

Declaró que era preciso hacer un pueblo por la vida de la provincia y del municipio, completamente independientes, y que la revolución de 1868 se diferenciaría de la de los años 20, 36 y 34 en que acepta y consagra todas, absolutamente todas, las manifestaciones de la libertad. La numerosa concurrencia de socios que llenaba el local aplaudió calorosamente los discursos de los Sres. Pascal Duprat y Moret y Prendergast.

El Sr. D. Julio Nombela ha dejado de formar parte de la redacción de la *Época*, donde estaba encargado de la crítica literaria. Así lo anuncia anoche nuestro colega en una carta en la que el señor Nombela funda su resolución en las emiendas hechas sin su consentimiento en su última revista, haciéndole expresar ideas que no responden a sus sentimientos.

Reemplaza al Sr. Nombela en la *Época* el Sr. Rodríguez Correa.

Con el título de *Carta de un liberal cubano al Excmo. señor duque de la Torre*, ha circulado hoy una hoja impresa en que D. Antonio de Ariza pide al general Serrano las mismas libertades de España para las Antillas y la abolición de la esclavitud.

Dicen de Londres que el gobierno inglés va a nombrar un ministro plenipotenciario en Roma.

El emperador Napoleon ha inducido al general Niel, su ministro de la Guerra, a que la organización de la guardia móvil se limite por ahora a las provincias del Este y del Nord Este. Esta determinación se considera como síntoma pacífico.

Ayer ha salido para Soria, invitado por los numerosos amigos que cuenta en

aquella localidad, el general D. Blas Pierrad. Le acompañan en su escurton los Sres. Eborza, Montalguo, Alcaiz, Romero, Ricardo Lopez y otros cuyos nombres no recordamos. Una carretela le condujo desde su casa a la estación, acompañado de los Sres. D. Santiago Gutiérrez y D. José Nin y Tudó, comisionados por el batallón Guías de la Libertad.

Por la capitania general de este distrito se ha publicado un aviso invitando a los jefes y oficiales de reemplazo a Madrid que pasada la próxima revista administrativa del mes de noviembre, los que de en continuar residiendo en esta capital deberán solicitarlo de dicha autoridad en la forma acostumbrada, acreditando debidamente en las condiciones exigidas para residir en ella, por las órdenes vigentes, eligiendo en otro caso nuevo punto de residencia, en el concepto de que los que no lo verifican serán dados de baja en las nóminas de este distrito para la revista del próximo diciembre.

Ha presentado la dimisión de su cargo el segundo secretario de la legación de España en París, señor conde de Galvez, hermano del señor duque de A. B.

El Sr. Urrutia, segundo secretario de la embajada española en Londres, ha sido declarado cesante.

Ayer se verificó la apertura de cátedras para obreros en el salón de grados del colegio de San Carlos, bajo la presidencia del rector de la universidad, señor Castro, que pronunció un brillante discurso alusivo al acto. Hablaron tambien con grande entusiasmo y oportunidad los Sres. Bardon, Gallo y Calvo Asensio.

En breve se publicará la reforma económica administrativa, que respecto a nuestras posesiones del golfo de Guinea hemos anunciado.

Mañana probablemente publicará el manifiesto lectoral acordado ayer en la reunión celebrada en casa de D. Salustiano de Olózaga, y que firmarán cuatro demócratas, cuatro progresistas y cuatro unionistas en muestra de la unión de los tres antiguos partidos, confundidos hoy en un solo pensamiento y una aspiración única.

El franqueo de los periódicos españoles para el extranjero, o dicho mejor la cantidad de doce maravedises que se hace pagar a cada periódico que se dirige al extranjero, por a via forzosa de Francia casi imposible que nuestra prensa salga fuera de España. Ese enorme derecho impuesto a nuestros diarios se ha fundado en el permiso que nuestro tratado postal con Francia da al gobierno español lo mismo que al francés para cargar doce maravedises ó doce céntimos de franqueo cada periódico que se dirige de una a otra nación. La Francia no ha hecho jamás uso de este derecho, y sus periódicos vienen a España con el timbre general para todos establecidos; pero la España ha exigido siempre los doce maravedises que se le dió un derecho posesitivo, y así se ve que por cobrarse en Madrid una cantidad de tres a cuatro mil reales se hace imposible que nuestros conciudadanos y numerosos agentes en el extranjero puedan recibir los periódicos españoles como no hagan un enorme gasto que no todos están en el caso de sufragar.

Hay que lucen para la prensa española días mas serenos y que se hallan al frente del ministerio de la Gobernación y de la dirección general de Correos hombres ilustres que han sido periodistas, es de esperar que una vez fijada su atención sobre este injustificable exceso se apresuren a remediarlo, considerando lo despreciable de la cantidad a que se sacrifica la grande y necesaria circulación de los periódicos españoles.

Ayer, como habíamos anunciado, se celebró en casa de D. Eduardo Asqueri, no y por invitación de éste, una reunión de escritores liberales para acordar los pormenores de una función teatral cuyos productos se destinaron a un objeto benéfico y patriótico al mismo tiempo. Lo concurrentes fueron los Sres. Ayala, Arrieta, Alvarez (J. Miguel de los Santos) Balar, Castelar, Cazorro, Cisneros Camp, Diaz, Dacarrete, Eguilaz, Escosura Estrella, Escrich, Ferrer del Rio, Gutierrez de Alba, García Gutiérrez, Hurtado Nuñez de Arce, Perez Cosío, Petano, Plon, Rosa Gonzalez, Ramos Calderon Rodriguez D. Tinaricio, Ruiz Aguilera Sanz D. Florentino, Sanz Perez, Valera, Zabala. Este amenizó la reunión tocando algunas piezas al piano. En amistosa conferencia, saboreando ricos habanos sabrosos sorbetes con que el dueño de la casa obsequió a sus amigos, se discutió la producción dramática mas apropiada para una solemnidad revolucionaria, y se halló difícil la elección por la índole de las circunstancias y la de nuestro teatro. Ci áonse varias comedias, dramas y tragedias, entre ellas el *Pelayo* y la *Virginité* pero venció por votación la comedia de Calderon *El alcalde de Zalamea* por simbolear hasta cierto punto el principio de la soberanía municipal.

Como contrapeso a la tendencia realista de la comedia citada, se habló de un prólogo que serviría de explicación al espíritu liberal que la comedia entraña prólogo que debería escribir D. Salustiano de Olózaga; pero se optó por una composición poética que deberá leer el Sr. Cazorro. Tambien se pensó en la posibilidad de escribir una obra nueva apropiada; pero se desistió de esta idea por las dificultades que ofrecía. Quedó, pues como hemos dicho, aceptado el *Alcalde de Zalamea*. Además se acordó escribir un

ba, en la cual se leerán composiciones poéticas, de que se encargaron varios de los concurrentes, como igualmente á la preparación de la loa, cuyo argumento le confió á los Sres. Balart, Eguliz, García Gutiérrez y Sanz. La loa deberá terminarse con el himno de los Sres. García Gutiérrez y Arrieta.

En una nueva reunión se dará lectura á la loa y las poesías que han de acompañarla. El Sr. Asquerino declaró que el Sr. D. Francisco Salas se ha comprometido á ceder para esta función el teatro de la Zarzuela. A las doce y media terminó esta amena reunión, por la que damos gracias al Sr. Asquerino que la inició.

Las provincias que oligin cinco diputados son unas catorce ó quince.

Créese que el duque de la Victoria se muestra dispuesto á ocupar un asiento en las Constituyentes.

Hoy se ha verificado una demostración pacífica por un crecido número de alumnos de veterinaria; los cuales, observando un orden admirable y con una sensatez que los enaltece, han elevado una exposición respetuosa al señor ministro de Fomento. En dicha exposición piden que se reorganicen sus estudios, que se reforme el personal de enseñanza, rémora del progreso científico veterinario, indicando á este propósito la destitución del Sr. Casas, como director catedrático de la escuela de Madrid, el nombramiento de D. José María Muñoz para ocupar la dirección mencionada, y el nombramiento también de Leoncio F. Gallego (director del periódico La Veterinaria española), para catedrático de fisiología en el mismo colegio.

Además piden que se atienda con solitud y verd. der. empeño á la mas cumplida utilización de los importan. es servicios que está llamada á prestar esta respetable clase.

El 8 es esperada en París la familia de doña Isabel de Borbon, para quien se están habilitando dos hoteles en dicha capital.

Hoy se ha reunido la comisión general de recaudación de moneda, creemos que para ocupar el dictámen de la academia de la Historia respecto al modelo del euro.

Segun cartas de París ha sido agraciado por D. Carlos de Borbon con el título de conde, el Sr. Algarra, consejero único de dicho señor.

El coronel D. Manuel Zamora é Hlesas ha sido destinado al regimiento de Córdoba.

El señor conde de Ezpeleta ha sido nombrado por doña Isabel de Borbon para reemplazar al Sr. Marfori en el cargo de intendente.

El comandante D. Vicente Garcés de los Fayos ha sido destinado al tercer batallón del regimiento de Castilla. Al tercero de Soria, el de igual clase D. Liborio Viña.

Ha sido destinado á las órdenes del director de infantería el teniente coronel D. José Pérez y Racay.

El coronel D. Agustín Búrgos ha sido destinado al mando del regimiento de Mallorca.

Dicen que á la señorita Nilson, de la Grande Ope a de París, la ofrece una sociedad inglesa la mod. stísima cantidad de cien mil francos al mes por una gira en las provincias inglesas é irlandesas. Puede ser que por menos cantidad venga á España.

La señorita Biancolini, artista ventajosamente conocida del público madrileño, va á contraer ma. rimonio con el bajo Sr. Medini, que en la actualidad canta en nuestro teatro de la Opera.

La suscripción para el empréstito iniciada ayer entre varios comerciantes de la calle de la Montera, ha producido ya un total de 169 acciones que á 1600 rs., ó sea el 80 por 100 de 2000, ascienden á la cantidad de 276400 rs. En esta suscripción han tomado parte los Sres. Ibarra por 40000; Martín, 40000; Mayer, 20500; Ochoa, 32000; García, 6200; Coarasa, 3200; Abascal, 20000; Sorrodegui, 3200; García, 1600; Eparza, 1600; Moreno Nieto, 20000; Puyho, 6 00; García Pérez, 6200; Maestre, 9600; Sion, 3200; Bacqué, 4000; Zaldivar, 3200; Beltran, 1600; Pascual, 1600; y Sanchez, 12000.

La Discusion dice que el Sr. Perez del Alamo, si ha venido á Madrid, ha sido porque se le llamó por el jefe del gobierno, y que no le acompañan ayu. dantes, sino el segundo jefe de los voluntarios que mandaba. El Sr. Perez del Alamo, despues de haber recibido la mas cordial acogida de parte del duque de la Torre, se propone volver á su casa á continuar ganando el pan para su familia, entregado al ejercicio de su honrosa profesion, sin que haya aspirado á obtener puesto alguno dependiente del presupuesto.

Hoy hemos recibido el primer número del nuevo diario político que con el título de El Puente de Alcolea ha empezado á publicarse en Madrid.

Durante el mes de octubre último ingresaron 146 enfermos en el hospital de San Juan de Dios de Madrid, que unidos á los 310 que había en fin de setiembre, hacen un total de 456. De estos salieron con alta 207 y fallecieron un hombre y

una mujer; quedando, pues, en fin de octubre una existencia de 169 hombres y 138 mujeres.

Las últimas noticias de Méjico dicen que Juárez ha tomado medidas para impedir la invasión proyectada por los partidarios de Santa Ana que ha salido de Cuba para San Thomas.

Mañana á las dos de la tarde se inoculará la vacuna á todos los niños pobres de los distritos de Palacio y de la Universidad en la casa de socorro del primer distrito.

La suscripción al empréstito nacional brasileño no solo se ha cubierto sino que ha subido a tres veces y media la suma pedida.

Las últimas noticias del ejército del Paraguay dicen que el ejército brasileño se encuentra á tres leguas de Villeta.

El señor ministro de la Guerra, por razon de sus graves y multiplicadas ocupaciones, olo recibirá á las personas que deseen verle para algun asunto, los lunes, miércoles y sábados de cada semana, en su oficina de audiencia pública de tres á cuatro de la tarde en el ministerio de la Guerra, habiendo determinado, por las razones espuestas, no recibir en su casa para asuntos oficiales que dependan de su autoridad.

Las últimas noticias de los Estados Unidos dicen que en una conferencia de miembros eminentes del partido democrático, el Sr. Seymour ha declarado estar dispuesto á abandonar su candidatura si los intereses del partido lo exigen. El candidato democrático á la vicepresidencia, Sr. Blair, ha manifestado estar dispuesto á lo mismo si los intereses del partido lo exigen; pero ha opinado que el partido democrático, con sus actuales jefes, alcanzará el triunfo.

El círculo revolucionario nuevamente organizado, ha elegido ya su junta directiva, que se compone de los señores siguientes: Presidente, D. Nicolás María Rivero; vicepresidentes, Sres. Figueras, Castelar, Ruiz de Quevedo y Moret; tesorero, Sr. Abarzuza; contador, Sr. Merle; bibliotecario, el presbítero Sr. Tapia; y secretarios los Sres. Carrascon, Gomez Marin, Saulate y Hostos. Anoche se constituyeron el salon del ayuntamiento, y probablemente el domingo empezará á funcionar dicho círculo.

LA COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

Table with columns: Cotizacion oficial, Ultimos precios, and various financial entries like '8 por 100 consolidado', 'Obligaciones de 2000', etc.

En la noche de anteayer fueron socorridos treinta y nueve accidentados, unos casuales y otros intencionados, en la casa de socorro de la Carrera de San Francisco.

Los electores del distrito de la Latina se reunen mañana por la noche en la Carrera de San Francisco, núm. 4, para tratar de asuntos electorales.

Esta mañana se ha suicidado, en su casa calle de la Esperancilla, un sugeto, de oficio tr. pero, que en varias ocasiones segun hemos oido, ha b. i. a intentado concluir con su vida, habiéndosele notado en sus últimas horas síntomas de estravio. Este desgraciado, para ejecutar su determinacion, se valió de un fusil, á cuyo gatillo ató una cuerda, y el otro extremo de ésta á un dedo del pié, y aplicó la boca del arma á la barba, verificando el disparo con completo destrozo de la cabeza, yendo el proyectil á embotarse en el techo. El juzgado de guardia principiá las diligencias del sumario, disponiendo la traslación del cadáver al anfiteatro anatómico del hospital General.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que tanto las sumarias, cuanto las causas que se están instruyendo por el ramo de Guerra, por los acontecimientos políticos, ó se hallen en el tribunal supremo de Guerra y Marina para dictar ó aprobar las sentencias en ellas recaídas, sean sobreesaidas y archivadas en las respectivas carpetas generales donde se siguieron.

Ha sido nombrado para el mando del regimiento de Cádiz, el coronel D. Rafael Rubio y Llorca.

Ha sido nombrado médico del hospital militar de Sevilla, D. Carlos Montemar.

Anoche quedaron abiertas las clases de adultos en el colegio de San Carlos, que serán desempeñadas por alumnos de la

facultad de medicina. A la inauguracion asistieron varios catedráticos, el decano de la facultad Sr. Castelló, gran número de alumnos y el Sr. D. Fernando de Castro, que como rector de la universidad, presidió el acto pronunciando un elocuente discurso. El alumno D. Gonzalo Calvo Ascencio contestó al Sr. Castro en un correcto discurso, manifestando que tanto él como sus compañeros estaban resueltos á consagrarse con incansable celo á la ilustracion de las clases obreras, base segura y firme de todas las libertades. Los Srs. Galdo y Barcon hablaron despues, alentando á los jóvenes que de una manera tan desinteresada y digna se proponen llevar á cabo un pensamiento tan moralizador.

Doña Isabel de Borbon habitará en París un mes á lo mas, viviendo, no en un pabellon de las Tuilerías, como equivocadamente se ha dicho, sino en un palacio de los Campos Eliseos. La Independencia belga cree probable la noticia de que vaya á pasar las fiestas de Navidad á Roma.

El célebre maestro Rossini se encuentra gravemente enfermo.

Ha sido presentado al señor ministro de Ultramar un proyecto para establecer entre la península y Cuba una nueva expedicion general de vapores correos sin subvencion alguna del Estado, con lo cual se estableceria el correo semanal con gran provecho para los intereses de España y sus posesiones de ultramar. El gobierno ha recibido con agrado el pensamiento, prometiendo ocuparse de él. Los buques serán de 3000 toneladas y 600 caballos.

De un día á otro se publicará una disposicion del ministerio de Fomento relativa á la escuela de Aranjuez.

Han sido nombrados cónsules para Mobila D. Julian Espinos del Hombrenuero y de Túnez D. Carlos Rameau de la Chica.

El sábado continuaran las discusiones en el Ateneo. El Sr. bona continúa en el uso de la palabra.

Ha llegado á esta capital una comision compuesta de los Sres. Manuel Somoza de la Peña y D. Enrique Rodriguez, encargada por la diputacion provincial de Lugo, á gestionar con el señor ministro de Fomento para que se activen las obras del ferro carril gallego. Dicha comision ha sido recibida favorablemente hoy por el Sr. Ruiz Zorrilla.

Es ya cosa resuelta que la eleccion á diputados á Cortés se hará por provincias.

El Sr. Monasterio se ha presentado á decirnos que no está conforme con el establecimiento del impuesto personal, y por lo tanto, no asistió entre los comisionados del meeting de la Bolsa á visitar al señor ministro de Hacienda.

Mañana quedarán abiertas las cátedras de obreros establecidas en el colegio de Farmacia.

El Sr. D. Pascual Madoz ha cedido en beneficio del Tesoro la cantidad de 3333 reales que le correspondian por su sueldo en los dias que ha desempeñado el gobierno de la provincia.

El Sr. Hostos, uno de los individuos que componian la comision de puertorriqueños que ayer se presentó al duque de la Torre, nos ruega que rectifiquemos el grave error en que ha incurrido el Imparcial al decir que la comision de puertorriqueños pedía la permanencia del general Pavía en el mando de Puer. o-Rico. Para demostrar lo increíble de la noticia, baste recordar que el Sr. Hostos, bajo su firma, en el Universal, y con todos los puertorriqueños residentes en Madrid, por medio de una exposicion, han pedido la inmediata sustitucion de los altos empleados de la isla.

Los puertorriqueños fueron á hablar con el presidente del gobierno de asuntos mas importantes y recibieron mas importantes declaraciones.

Los bandurristas logroñeses han recibido hoy una invitacion dirigida á D. Anselmo Cano á nombre de todos los bandurristas, por el distinguido comandante de las fuerzas voluntarias del distrito del Centro, D. Francisco Martínez, convocando á los á un almuerzo que ha tenido lugar en la fonda de Perona con asistencia de varias personas distinguidas de esta capital, habiendo reinado la mayor armonía.

Los bandurristas han acordado dar algunas funciones en Madrid, con el plausible objeto de erigir un mausoleo en Logroño al por todos titulos liberal y antiguo mártir de la libertad D. Martin Zurbano. La idea no puede ser mas oportuna y laudable. El público de Madrid llena todas las noches el teatro del Circo para saludar á estos apreciables ciudadanos que no han vacilado en venir desde la Rioja para felicitar á su paisano el señor Sagasta y á los ilustres caudillos de la revolucion.

Han sido aprobadas las propuestas de gracias hechas á favor de los jefes, oficiales é individuos de tropa de los regimientos de infantería de Toledo, San Fernando, Málaga, Gerona, Leon y cazadores de Ciudad-Rodrigo.

Anoche á las once y media hubo una alarma en la calle del Humilladero producida por el disparo de una arma de fuego á consecuencia de una disputa,

entre un mozo de café y un panadero segun se nos dice por cuestion de mujeres. El agresor que se pronunció en precipitada fuga fué detenido por el dueño de una taberna de la misma calle, quitándole de la mano un cachorrillo, apesar de la resistencia que el detenido opuso. En el momento de la ocurrencia se presentaron no solo el alcalde de barrio, Sr. Ruiz y Reso, sino tambien otros tres alcaldes del distrito, disponiendo el primero conducirlos inmediatamente á la casa de socorro por estar ambos contentientes he ido.

Hoy han estado conferenciando con el señor gobernador de Madrid gran número de alcaldes de los pueblos de esta provincia, que han llegado á esta capital con objeto de ponerse de acuerdo para realizar en sus respectivas localidades las mejoras que sean necesarias, y atender con presteza á las necesidades públicas.

Ha sido nombrado inspector especial de ferro-carriles, con destino á la línea de Barcelona, el Sr. D. Tomás Fernandez Ceballos.

Hasta el viernes próximo no habrá despacho para el público en el ministerio de Fomento, para dar lugar al estero de las oficinas.

Los señores alcaldes de distrito de Madrid se proponen que en los suyos respectivos y auxiliados por los alcaldes de barrio, se cumplan las ordenanzas de policía urbana, especialmente en todo lo que pueda molestar al vecindario, entorpeciendo la via pública.

Anoche se verificó en el teatro del Circo (Baños Arderius) el primer concierto por los handurristas logroñeses. El teatro estuvo completamente lleno, tanto que á la hora de entrada no se encontraba ninguna localidad, ni aun en poder de los revendedores. Las piezas que se ejecutaron fueron: sinfonia de Campanone; t. ceto de El visconde, La Malagueña, y además, á petición del público, la jota del Posillon de la Rioja, una habanera y el himno de Riego, siendo en todas ellas aplaudidos frenéticamente, y con especialidad en La Malagueña. Llamados repetidas veces á la escena, recibieron una completísima ovacion, siendo saludados con entusiasmas y atronadores aplausos. Asistieron á la funcion los señores Sagasta, Olózaga y Topete.

En Sevilla se ha organizado un colegio médico bajo el principio de la enseñanza libre, y cuyo personal se compone de los profesores de mas crédito de aquella capital. Piensan crear cátedras de especialidades de filosofía médica y otras materias propias de los estudios médicos, que no existen en las universidades sostenidas por el Estado por mas que sean una necesidad del progreso científico.

Parece que D. Pascual Madoz se ocupa en redactar una Memoria de los trabajos desempeñados por la comision de Hacienda de la junta revolucionaria mientras se halló al frente de ella.

Ha sido nombrado joven de lenguas en China el Sr. Gargallo.

Ya se han presentado mas de cuarenta personas á la direccion del Tesoro con el deseo de ser los primeros en la lista de suscritores al empréstito, todos los cuales ofrecen mas de millon y medio de reales.

Algunos cocheros de plaza, interpretando á su modo la libertad, han alterado estos dias la tarifa que les está marcada para conducir á los cementerios. Esta mañana hemos sido testigos de los groseros insultos dirigidos á una señora en el puesto de la Carrera de San Gerónimo, próximo á Italianos, porque con modales atentos le manifestaba no creerse obligada á pagar mas de lo marcado. Creemos cumplir con un deber llamando la atencion del señor alcalde primero, sobre semejantes abusos.

Los firmantes del manifiesto electoral que se está redactando, son los señores duques de la Torre, Topete, Rios y Rosas, Vega Armijo, Prim, Olózaga, Sagasta, Aguirre, Rivero, Martos, Bucerra y Salmeron, nombres que son una garantía de que será bien interpretadas las aspiraciones de los partidos que han contribuido á la revolucion.

La duquesa de la Torre seguía hoy bien y ha podido dejar el lecho.

La Biblioteca económica de instruccion y recreo, acaba de hacer segunda edicion de las obras del capitán Maine Reid, Aventuras de Carlos Linden en la india y en el Himalaya, cuyos ejemplares se han agotado por efecto de la gran aceptación con que han sido recibidas las obras de este autor. La que con el título de La granja en el desierto, tambien de Maine Reid, acaba de publicarse en estos dias, ha obtenido igualmente el éxito que merece.

Ha sido nombrado delegado del gobierno, cerca de las sociedades mercantiles por acciones, el Sr. D. Francisco Garrido.

Los Sres. Catalina, empresarios del teatro Español, han sido autorizados por el gobierno de la provincia para que desde luego puedan abrir al público dicho coliseo.

EN EL MERCADO DE GRANOS DE MADRID DE HOY se ha vendido el trigo

al precio medio de 7423 escudos, segun los partes oficiales. Fanegas de trigo vendidas 1198. La cadaña se vendió de 5200 á 8706 escudos.

El ayuntamiento de Madrid se ha incautado ya de todos los cementerios del radio de esta capital y trata de construir uno nuevo en terrenos oriales de la Casa de Campo.

El gobernador de Guipúzcoa ha remitido una comunicacion al gobierno diciendo que en aque. la provincia no hay biblioteca alguna oficial. Esto parece indicar que el gobierno ha pedido los datos necesarios para el establecimiento de las bibliotecas populares, tan necesarias en nuestro país.

Dentro de pocos dias comenzarán á edificarse en el barrio de Salamanca, y detras de la calle de Serrano, otra calle de la misma longitud, con casas, cuyos planos y distribucion han sido imaginados y distribuidos por el mismo Sr. Sala manca.

La junta provisional de la armada está trabajando con gran actividad en la formacion de los proyectos que se le han encomendado por el ministerio de Marina. El Sr. Topete asiste casi diariamente á tomar parte en estos trabajos.

Hemos dicho que, segun los periódicos de Zaragoza, habian sido ya practicados sobre el terren los estudios del proyecto de brazal s, único requisito que restaba al general del canal de riego que ha de fertilizar los campos de la derecha del rio Ebro, comprendidos entre Calahorra y Alagon. Hoy debemos añadir que tambien están terminados los trabajos de gabinete del espresado proyecto presentado por D. José de Gama.

Parece que el Sr. Rivero ha sido el encargado de redactar el manifiesto electoral de conciliacion, y que quizá sea discutida esta misma no. he para publicarlo, á ser posible, mañana. Es probable que lo firmen algunas otras personas, á mas de los doce de que en otro lugar hablamos.

En el próximo correo de Cuba, á mas de la ley lect. ral, se enviarán algunas otras disposiciones políticas de interés, de muchas de las cuales hemos hecho ya diferentes indicaciones.

Escriben de París á la Independencia belga que en Biarritz ha habido una reunion de ministros del pasado gobierno con algunos personajes crististas.

Dicen de París que se habla mucho en aquella capital del proyecto de canonizar á madama Isaac, hermana de Luis XVI. La Emperatriz Eugenia es favorable á este proyecto.

En la compañía de los Bufos Madrileños que en el circo de Paul va á actuar desde el 8 del presente noviembre bajo la direccion del primer actor cómico don Juan Oregon, figuran entre otros conocidos y aplaudidos artistas la primera triple se. ora doña Rosar o Hueto, la contralto doña Amalia Brieva y las tiples cómicas doña Octavia Rubio y doña Dolores Vaqueiro y los Sres. D. José Menendez, don Francisco Villegas, P. José Jalón y don Luis Villareal, etc. La empresa además de diez y seis niñas y doce niños, cuenta con un numeroso y escogido cuerpo de baile que bajo la direccion de D. Marcos Diaz amenizará las funciones con los bailes del género francés que tanta aceptación tuvieron este verano en ese mismo teatro.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA. THEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA. Funcion 13 de abono. A las 8 1/2. -1. Puritani. ZARZUELA. -A las 8 1/2. -El tanto por ciento. -El amor de Legandés. BUENOS ARDERIUS. -A las 8 1/2. -El padre a b. l. -Concierto de los célebres bandurristas logroñeses. -Pascual Baión. NOVEDADES. -A las 8 1/2. -Don Juan Tenorio. -Baile. THEATRO ESPAÑOL (ANTES DEL PRINCIPE). Abono. -Se abre abono por toda la temporada, bajo los precios y condiciones siguientes: 1.ª El abono se hace por toda la temporada, que dará principio en los primeros dias de noviembre, y concluirá el 30 de abril de 1869, siendo de abono todas las funciones que se ejecuten. 2.ª Los señores abonados á diario disfrutarán gratis de todas las funciones de tarde con solo pagar las entradas. -Los de turno par ó impar tendrán derecho á lo mismo una funcion sí y otra no. -Los de tercer turno á una funcion de tarde de cada tres. -Los abonados á dias sueltos no tienen derecho á las dichas funciones. 3.ª Los precios de abono por toda la temporada y diarios en despacho y contaduría son los siguientes: Palcos plateas y bajos sin entradas: á diario, 7000 rs. -A turno par ó impar, 3800 rs. -A tercer turno, 2800 rs. -A un dia á la semana, 1800 rs. Id. principales sin id., 4250. -2125. -1400. -650. Id. segundos sin id., 3400. -1700. -1200. -500. Id. de tertulia sin id., 1700. -850. -550. -300. Butacas con entrada, 2000. -1100. -750. -360. Las demas localidades se abonan con 20 por 100 de rebaja sobre el precio diario de cada dia de despacho.

